



Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la reunión		Vicerrectoría de Investigaciones	
Fecha	20	04	2010	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	9.15 a.m.	11:00 M.	Vicerrectoría de Investigaciones	13

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistencia.
2. Aprobación acta
  - Acta No 12 del 13 de abril de 2010

### 3. Solicitudes de registro

- 3.1. Correcciones al proyecto *“La libertad de expresión y el derecho al acceso a la información en el ordenamiento jurídico colombiano”*, para aprobación de registro

### 4. Comunicaciones

- 4.1. Comunicación del profesor Borgia Enrico Acosta, Coordinador del Grupo GEIM
- 4.2. Comunicación de los directores de los grupos de investigación ECCO, URDIMBRE Y COMETA
- 4.3. Copia comunicaciones enviadas al Director General de Colciencias, Juan Francisco Miranda.

### 5. Varios

- 5.1. Continuación discusión formatos de evaluación de proyectos convocatorias internas
- 5.2. Discusión criterios de continuidad del apoyo a los proyectos que apliquen a las convocatorias internas.

### DESARROLLO

1. Verificación de asistencia. Se excusa el profesor Apolinar Figueroa por compromisos fuera de la ciudad.

### 2. Aprobación acta

- Acta No 12 del 13 de abril de 2010
- Se aprueba con las sugerencias que se reciban hasta el viernes 23 de abril de 2010.

### 3. Solicitudes de registro

- 3.1. Se da lectura al documento con las correcciones al proyecto *“La libertad de expresión y el derecho al acceso a la información en el ordenamiento jurídico colombiano”*, y se avala su registro en el Sistema de Información de Investigaciones, con una labor académica de diez (10) horas semanales para la profesora María Fernanda Figueroa, directora del mismo.

### 4. Comunicaciones



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Consejo de Investigaciones

4.1. Se da lectura a la comunicación del profesor Borgia Enrico Acosta, Coordinador del Grupo GEIM, donde remite acta No 01 donde se conforma un comité de dirección, con el fin de dinamizar la gestión del grupo. El consejo se da por enterado del tema.

4.2. Se da lectura a la comunicación del 14 de abril de 2010 por medio de la cual los directores de los grupos de investigación ECCO, URDIMBRE Y COMETA, proponen su fusión dado que los objetos de investigación son comunes, para inscribirlo como un grupo interfacultades dando soporte académico a la Maestría en Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación. Consultan sobre cuáles serían los trámites requeridos para realizar esta acción y el consejo sugiere:

- Que se integren alrededor de uno de los tres grupos, el más consolidado, a fin de conservar su trayectoria.
- Si se fusionan alrededor de uno de los grupos, deben presentar el formato de la Vicerrectoría para tal fin, junto con el aval de los departamentos correspondientes para la integración de los nuevos miembros.
- Revisar y ajustar los objetivos y las líneas de investigación propuestas.

4.3. El Vicerrector de Investigaciones, Eduardo Rojas, informa que a través de Internet se compartieron en los últimos días comunicaciones proponiendo una carta conjunta a Colciencias frente a las nuevas convocatorias de grupos de investigación. Informó que se realizaron reflexiones sobre el modelo de evaluación, la inconveniencia de la convocatoria actual y la necesidad de discutir sobre diferentes alternativas, suspenderla, cancelarla, aplazarla o mantenerla sin cambiar el escalafonamiento de los grupos que lo hicieron el año pasado.

Se dio lectura a la carta enviada al Director General de Colciencias, Juan Francisco Miranda, por el Rector y Vicerrector de la Universidad de Antioquia, quienes proponen dejar los umbrales de la anterior convocatoria para los nuevos grupos, aunque tengan una nueva ventana, lo cual implicaría volver a un umbral fijo. Así mismo, la remitida por la Universidad del Rosario donde propone que se posponga la convocatoria (ver anexos 1 y 2).

Se manifiesta que desde la perspectiva interna de la Universidad del Cauca, sería mejor que se suspendiera o aplazara la convocatoria porque se podría mejorar la utilización de la herramienta, aspecto en el cual se detectaron dificultades el año anterior y requieren ser evaluados.

Se acuerda finalmente compartir las comunicaciones recibidas y hacer aportes, vía correo electrónico al profesor Jairo Tocancipá, quien elaborará un borrador de carta para remitir cuanto antes al señor Rector, considerando la posibilidad de que la Universidad realice un pronunciamiento al respecto.

### 5. Varios

- Continuó la discusión iniciada la semana anterior sobre los formatos de evaluación de proyectos en el marco de las convocatorias internas de la Vicerrectoría de Investigaciones a partir de los modelos de convocatorias de Colciencias y organizaciones internacionales. El Vicerrector de Investigaciones se compromete a traer una propuesta de modificación en quince días con base en los modelos expuestos.
- Continuó la discusión en torno a los criterios de continuidad del apoyo a los proyectos que apliquen a las convocatorias internas de apoyo en el marco de Maestrías y Doctorados.



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Consejo de Investigaciones

Se acordó en la próxima sesión presentar a consideración de los consejeros el borrador de la carta para los directores de los proyectos que aplicaron en la IV convocatoria de apoyo en el marco de maestrías y doctorados, exponiendo como criterio básicos para la continuidad del apoyo:

- El cumplimiento de la totalidad de los objetivos y actividades previstas en la primera fase financiada.
  - Financiación del Sistema de Investigaciones hasta del 80% sobre el valor tope que se defina para la continuación y un 20% de cofinanciación gestionada por el grupo de investigación.
- Se informó que la semana anterior se reactivaron las reuniones del comité curricular y el Consejo de Investigaciones, los jueves a las 4 p.m. en la Vicerrectoría de Investigaciones, para continuar el trabajo conjunto tendiente a concretar el proyecto de creación de la División de Formación Avanzada, tomando como insumo el documento trabajado meses atrás.

El Vicerrector de Investigaciones informa, que en el comité de dirección, el señor Rector manifestó la decisión de crear una División central de Posgrados que tendría a su cargo la coordinación y administración de todos los programas de Posgrado de la Universidad, especializaciones, maestrías profesionalizantes, maestrías centradas en investigación y doctorados, división que estaría adscrita a la Vicerrectoría Académica y que se debería integrar operativamente con el Sistema de Investigaciones en lo correspondiente a las dos últimas, esto cambia la propuesta del Consejo de Investigaciones que consideraba la posibilidad de crear una División de Formación Avanzada adscrita a esta Vicerrectoría

Se indica que desde esta nueva perspectiva los sistemas académico y de investigación tendrán que interactuar de manera más compleja. Se acuerda seguir participando en la discusión para determinar cómo intervendrían los comités de área, como se conformarían el comité de Doctorado y cuál será el papel del Consejo de Investigaciones frente a la dinámica de la formulación y control de ejecución de los programas de maestrías centrados en investigación y doctorados. Esto lleva a repensar el funcionamiento de nuestro sistema de manera que se establezca una efectiva articulación con la nueva división y revisar las formas operativas, los procedimientos y protocolos para hacer la respectiva reglamentación.

Se manifiesta la importancia de que el nuevo esquema sea ágil y eficiente, con competencias bien definidas, determinando claramente las interfases entre los dos sistemas, creando mecanismos y dinámicas para relacionarse efectivamente e integrando las competencias, ámbitos y niveles de decisión.

Se acuerda llamar a la Vicerrectoría Académica para solicitar que las próximas reuniones del comité de currículo y consejo de investigaciones se desarrollen en la oficina 212 (salón de los consejos) de la Vicerrectoría de Investigaciones, por la comodidad que ofrece este espacio.



**ASISTENTES**

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Magíster Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones	Si
2	Ph.D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	Si
3	Ph.D. Apolinar Figueroa	Consejero	SE EXCUSÓ POR COMPROMISOS ACADÉMICOS
4	Ph.D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	Si
5	Ph.D. Jairo Tocancipá Falla	Consejero	Si
6	Ph.D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	Si
7	Ph.D. Héctor Samuel Villada	Consejero	Si
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	Si
9.	C.S. Ismenia Ardila Díaz	Secretaria	Si

Eduardo Rojas Pineda  
Vicerrector de Investigaciones

Ismenia Ardila Diaz  
Secretaria

**Anexos 1 y 2:** Comunicaciones remitidas a Colciencias por las Universidades de Antioquia y del Rosario



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

### ANEXO 1

Doctor  
**JUAN FRANCISCO MIRANDA**  
Director General  
Colciencias

Cordial saludo.

El modelo nacional de medición y clasificación de grupos de investigación se aproxima a sus 15 años, desde cuando en 1996 se adelantó una convocatoria y Colciencias dio apoyo a 30 grupos y 27 centros de investigación que entonces se denominaron de excelencia. Este punto de partida, basado en la identificación y el reconocimiento de grupos y centros a los cuales se les podría otorgar recursos para su financiamiento, al parecer estuvo antecedido del interés por apoyar unos centros privados con dificultades económicas, y a partir de entonces se dio lugar a un lenguaje y unos programas que concedieron preponderancia a los grupos sobre los centros como una forma o instancia para la generación de conocimiento y la formación de investigadores.

A partir del año 2000 el modelo de medición presentó un giro al abordar de manera exclusiva a los grupos y no considerar más a los centros; además, de parte del gobierno nacional no se volvió a asignar recursos a los grupos de los más altos niveles del escalafón. El impulso inicial llevó a una apropiación de la categoría grupo y del modelo de medición entre la comunidad académica y científica del país, especialmente las universidades. Paulatinamente, en varias de estas instituciones se acogieron los resultados del modelo para asignar recursos internos y organizar sus sistemas de investigación, lo que se extendió a otros actores del sistema de ciencia y tecnología y del sistema educativo, como el CNA y el SUE, quienes entre los indicadores de gestión adoptaron el número de grupos y su clasificación.

Algunas de las dificultades de la medición y clasificación de grupos han sido la falta de un modelo estable, que sea coherente con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, que goce de mayor credibilidad y que sea capaz de procesar y verificar la información acorde con lo establecido en los términos de referencia y en los documentos conceptuales. En las cerca de diez convocatorias realizadas hasta el momento se han modificado los criterios, las variables y las categorías de los grupos, lo cual puede ser normal ante el reto de asumir posibles cambios del entorno o buscar un perfeccionamiento del modelo, pero lo cierto es que ello ha impedido la estabilidad, y prueba de ello es la dificultad de empalmar la información correspondiente a los resultados de dichas convocatorias. Como hecho destacado de estas dificultades, se recuerda que en 2002 no fue posible reconocer categorías y se dejó a todos los grupos en la denominación de reconocidos, así que en cierto sentido se conservó durante cuatro años la misma categoría alcanzada en 2000. Luego, tal vez el cambio más importante se dio en 2004, cuando se



Universidad  
del Cauca

## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Consejo de Investigaciones

modificaron los rangos para la ubicación de los denominados grupos A y B en la distribución de todos los grupos del país según su productividad, y se mantuvieron unos umbrales teóricos sobre la producción mínima que debería obtener un grupo para alcanzar estas categorías, definidos unos años atrás. Estos cambios necesariamente estuvieron acompañados de un aumento en el número de grupos, especialmente de los grupos A y B, pero no se percibió por las propias universidades y los demás actores del sistema que conceptualmente estas categorías eran diferentes a las consagradas en 2000 y años previos.

La última convocatoria fue iniciada en 2008 y se tardó ocho meses desde su apertura hasta la publicación de los primeros resultados, de octubre de 2008 a junio de 2009, con varios cambios en las fechas correspondientes a las distintas fases de la convocatoria y sin que a la fecha podamos dar cuenta de un informe oficial con los resultados definitivos y los hallazgos de la auditoría que hace parte de la convocatoria. Pese a haber recuperado parte del rigor del modelo planteado en el año 2000, lo cual hemos reconocido e incluso sugerido que puede exigirse aún más para que la clasificación esté más acorde con la realidad, quedaron al descubierto serias inconsistencias y prácticas que han afectado la confianza entre los investigadores, las instituciones y Colciencias, sin olvidar la complejidad de un proceso de esta naturaleza.

Cuando nos disponíamos a preparar una discusión más serena y constructiva sobre el futuro del modelo de medición y su utilidad al interior de las universidades, como hemos tenido la oportunidad de plantearlo en varios escenarios, nos hemos sorprendido con el lanzamiento de una nueva convocatoria que mantiene los elementos de la anterior, tomando como ventana de observación el período 2005-2009, a diferencia de la anterior que tomó los años 2004 a 2008. Pensamos que resulta más apropiado, de mantenerse la tradición de estas convocatorias, que éstas se realicen con una periodicidad menor, tal vez cada tres años o incluso más. Con razón, muchos investigadores se preguntan por la importancia de participar en esta nueva convocatoria, pues solo han pasado unos meses desde cuando los grupos que hicieron reclamación pudieron haber recibido su respuesta, esto sin olvidar las dificultades que para muchos significa enfrentarse a diligenciar el CvLAC y el GroupLAC. Al mismo tiempo, los investigadores pueden temer perder la visibilidad de su grupo en el sistema, de no presentarse a la convocatoria.

Somos conscientes de las ventajas que ha traído el modelo de medición, especialmente una valiosa información acerca de la comunidad científica nacional y el reconocimiento de la misma. Igualmente, confiamos en los méritos y los reconocimientos como parte vital de nuestros sistemas de investigación, así que es indudable que se requieren unos indicadores o conceptos para definir e identificar la excelencia y la productividad científica. Sin embargo, reconocemos también que es necesario adaptar tal modelo a la dinámica de maduración que ha tenido en los últimos 15 años el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, así como a las realidades que ofrecen los sistemas de información en el mundo y el hecho de tener unas comunidades académicas y científicas cada vez más conectadas mediante tecnologías de la información y comunicaciones.



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Consejo de Investigaciones

La necesidad de revisar a fondo la pertinencia y la operatividad del modelo de medición está acompañada del interés por analizar la evolución que han tenido los grupos de investigación y en tal caso contrastar, frente a las tendencias y requerimientos de la época, su definición como unidad básica de generación de conocimiento. A diferencia de la realidad de mediados de la década de 1990, cuando existía una vocación de formación de grupos sin mediar un lenguaje oficial sobre el particular, la experiencia de los últimos años enseña que en muchos casos la abstracción acerca de lo que es un grupo se quiso llevar al plano real mediante la imitación o el intento por llenar requisitos o formatos establecidos para el reconocimiento y la medición de los grupos o la participación en convocatorias de proyectos. Se desató la proliferación de grupos, en muchos casos sin garantías de estabilidad y a veces de manera artificial o en todo caso sin la vocación propia del trabajo en grupo.

Queremos insistir que es un momento propicio para renovar el acuerdo acerca de la noción de grupo de investigación y su rol en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, por una parte, y acerca de la medición de su producción y productividad y la consecuente clasificación y distinción, por la otra. Sin embargo, como la apertura de la nueva convocatoria puede significar una distracción para que esto sea posible, proponemos lo siguiente:

Mantener el reconocimiento, hasta diciembre de 2011, de las categorías de grupos establecidas por la convocatoria anterior (ventana de observación 2004-2008), y las que resulten de los grupos que decidan presentarse a la nueva convocatoria (ventana de observación 2005-2009). Esto implica garantizar que los grupos que actualmente tienen una determinada categoría, de no presentarse a la convocatoria, sigan siendo reconocidos con tal categoría por un período más amplio, y para los que se presenten a la convocatoria quedaría en firme la categoría que resulte de la nueva medición. Para establecer la categorización de los grupos que participen en la actual convocatoria, se tomarían los umbrales que resultaron de la medición anterior, de ningún modo los que pudieran resultar de la muestra de grupos que decida participar.

Creemos que con esta alternativa se garantiza que los posibles nuevos grupos y los que deseen someter a prueba su clasificación actual, a la luz de los umbrales de 2004-2008, ingresen o revisen su posición en el escalafón sin afectar al universo de grupos y a unos costos mucho más bajos para el país. La fijación de estos umbrales es una condición necesaria para proceder de tal modo y resulta más lógico hacerlo para un período corto como el que se propone frente a la conservación que se tuvo durante varios años de unos umbrales teóricos que resultaron completamente desfasados con la realidad.

Esta propuesta, que tiene como alternativa el aplazamiento o la cancelación de la convocatoria, ha sido compartida con varias universidades del país, a través de los rectores o los vicerrectores, y en general existe acuerdo sobre las bondades que tendría para todos y para el propio



Colciencias que ella sea adoptada. Podemos mencionar a la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Valle, la Universidad del Rosario y la Universidad Eafit, cuyos directivos estuvieron de acuerdo en hacer una solicitud en esta dirección.

De nuestra parte, cuenta usted con toda nuestra voluntad para ser sus mejores interlocutores y disponer al servicio de esta causa nuestra capacidad de trabajo, liderazgo, diálogo y divulgación al interior de nuestras universidades, de modo que adelantemos la discusión propuesta sobre el sentido de los grupos de investigación en el presente y futuro del país y renovemos también los propósitos de un modelo de medición como el que hemos querido tener, acudiendo a referencias internacionales y en tal caso considerando otras opciones para cumplir los mismos propósitos. No olvide además que estamos dispuestos a acompañar a Colciencias en la realización de la auditoría que corresponde a la convocatoria anterior.

Estamos a su entera disposición para discutir la propuesta y encontrar fórmulas para su puesta en marcha. Queremos proponerle que el próximo **6 de mayo** realicemos en Medellín una primera discusión sobre el particular, así que quedamos a la espera de su confirmación para hacer el llamado que corresponda y acordar una metodología de trabajo.

Atentamente,

Alberto Uribe Correa

Jairo Humberto Restrepo Zea



## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Consejo de Investigaciones

## ANEXO 2

Bogotá, abril 16, 2010

Dr. Francisco Miranda  
Director General  
COLCIENCIAS  
La Ciudad

Estimado Dr. Miranda:

En los últimos años se ha dado un importante proceso de consolidación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Una de las dimensiones importantes de este proceso se refleja en las convocatorias nacionales para la medición de grupos de investigación y el sistema de clasificación de grupos que ha surgido con base en dichas convocatorias. Las universidades y la comunidad académica nacional han tomado muy seriamente esta clasificación y la utilizan como un instrumento en sus políticas de fomento a la investigación, reflejando un alto nivel de apropiación del modelo y de sus definiciones básicas.

Precisamente por esta razón creemos que es importante fortalecer el proceso de evaluación que se utiliza en esta medición para ir mejorando el sistema que tenemos. Creemos que en la reciente “*Convocatoria nacional para medición de grupos de investigación en ciencia, tecnología e innovación 2008*”, que realmente se convirtió en una convocatoria 2008-2009, se dieron importantes pasos adelante en mejorar dicho sistema, haciéndolo más selectivo y riguroso.

Sin embargo, estamos todos conscientes de que persisten inconsistencias y preguntas metodológicas que se han expresado en diversos foros de la comunidad científica en los últimos meses. COLCIENCIAS misma inició una consulta sobre el particular, lo cual generó expectativas de que se iba a proceder a realizar una revisión del protocolo de evaluación de grupos.

Precisamente por esta razón nos sorprendió que COLCIENCIAS lanzara la actual Convocatoria de Grupos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, habiendo solamente transcurrido pocos meses desde la culminación de la última convocatoria y sin haberle hecho ningún ajuste o modificación a la metodología y parámetros de evaluación. Entendemos que COLCIENCIAS tiene interés de poder vincular a nuevos grupos en las convocatorias de investigación que actualmente se están desarrollando. Pero esto último se puede lograr, sin la necesidad de lanzar una nueva convocatoria general que movilice toda la comunidad académica



nacional. La vinculación de nuevos grupos a las convocatorias de investigación se puede lograr por otros medios, estableciendo un registro para ellos.

Este tema se ha discutido intensamente entre un grupo de universidades, entre las que se encuentran la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, la Universidad del Valle, la Universidad de Los Andes, la Universidad EAFIT, la UIS, la Universidad del Cauca y la Universidad del Rosario. En el análisis realizado se discutieron diversas opciones, todas ellas compartiendo un aspecto en común: la necesidad de realizar los ajustes necesarios a la metodología de evaluación antes de lanzar una nueva convocatoria de esta naturaleza.

Con base en este intercambio de ideas, respetuosamente recomendamos a COLCIENCIAS considerar posponer esta Convocatoria, hasta que tengamos la posibilidad de integrar en la metodología de evaluación parámetros que permitan evitar las inconsistencias que han surgido, al analizar los resultados del proceso recientemente desarrollado. Creemos que todavía no ha habido tiempo para asimilar las conclusiones que se pueden derivar del anterior ejercicio, a partir de las cuales se puedan plantear los elementos básicos para los ajustes que serían recomendables introducir.

Esta opción no limita la posibilidad de COLCIENCIAS de integrar nuevos grupos en las convocatorias de investigación, como se planteó en la extensión de la Convocatoria 501.

Al dar este paso, igualmente consideramos que es importante agilizar el proceso de discusión metodológica para realizar los ajustes al protocolo que hoy tenemos para la evaluación de los grupos de investigación. Si se le da prioridad a esta actividad, creemos que para mediados del 2011 se estará en capacidad de lanzar una nueva convocatoria que avance el proceso de consolidar este importante componente del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ofrecemos toda la colaboración de la Universidad del Rosario en adelantar este proceso que consideramos sumamente importante para el desarrollo del país.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y aprecio.

Atentamente,

Hans Peter Knudsen  
Rector